

INYPSA INFORMES Y PROYECTOS SA
GENERAL DÍAZ PORLIER 49
28001 MADRID

Madrid, a 16 marzo 2009.

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Mercados
Dirección de Mercados Secundarios
Serrano 47
28001 Madrid

Señores:

En cumplimiento de las obligaciones de información sobre

HECHOS RELEVANTES

y específicamente de lo establecido en la norma cuarta.2.d) de la Circular 3/2007, de 19 diciembre, de esa Comisión, damos comunicación por la presente de la modificación experimentada en la información difundida sobre los términos del Contrato de Liquidez que está comunicado:

- Efectivo destinado a la cuenta de efectivo: Se realiza una aportación adicional de 25.000 €

Muy atentamente,

Juan Francisco Lazcano Acedo
Presidente